



Información: Sección de Deportes – Diputación de Salamanca
Calle Felipe Espino, 1. 37002 - Salamanca
T.F.: 923 293 171 / 923 293 264
www.lasalina.es/deportes



La Diputación Provincial de Salamanca, en colaboración con El Casino de Salamanca, convoca el "I Concurso de fotografía deportiva – Diputación de Salamanca", con objeto de contribuir a la divulgación del deporte en el ámbito provincial, de acuerdo a las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

1.1.- Podrán tomar parte todas las personas físicas que acrediten reunir los requisitos establecidos para cada una de las siguientes categorías:

- A) Categoría escolar: escolares matriculados, en el curso académico 2017-2018, en centros escolares de municipios de la provincia de Salamanca o en la ciudad de Salamanca.
- B) Categoría senior: mayores de 18 años, empadronados o residentes en Salamanca o municipios de la Provincia de Salamanca.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

2.1.- Los trabajos fotográficos, de técnica libre, versarán sobre el Circuito Provincial de Carreras Populares, en escenarios claramente identificables de la provincia de Salamanca, debiendo ser originales y no haber sido premiados anteriormente en ningún otro concurso, y realizadas entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018.

2.2.- Se admitirá a concurso cualquier técnica fotográfica, en blanco y negro o color. El tamaño de las fotografías será de 30 x 40 hasta 40 x 50 cm. o superficie equivalente, debiendo presentarse reforzadas en papel pluma de 5 mm. de grosor. Se entenderá como "tamaño" el formato final de mancha que ofrezcan las obras, no así el del papel empleado. Cada autor podrá presentar un máximo de 6 fotografías, agrupadas en series de tres –con unidad temática o sin unidad de tema– enviándose debidamente protegidas y sin enrollar.

2.3.- Para garantizar el anonimato del autor, los trabajos se presentarán sin firma y con el lema al dorso, dentro de un sobre cerrado, que los participantes deberán presentar junto a la Solicitud de Participación en el Concurso, con arreglo al modelo que acompaña a la presente Convocatoria, a la que se adjuntará fotocopia del Documento Nacional de Identidad del autor, o fotocopia del libro de familia del escolar, en su caso. En el caso de tramitación electrónica, las fotografías deberán entregarse en sobre cerrado en la Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca, incluyendo una copia de la solicitud formulada por procedimiento telemático, garantizándose el anonimato de los participantes.

2.4.- La Organización no se hará responsable de los posibles deterioros que pudieran sufrir las obras presentadas como consecuencia de su normal manipulación.

3.- JURADO Y PREMIOS

3.1.- El Jurado estará presidido por el Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca o persona en quien delegue, y estará compuesto, al menos, por las siguientes personas: la Directora del Área de Cultura o funcionario en quien delegue, un representante del Casino de Salamanca, un técnico designado por el Diputado Delegado de Deportes, así como un técnico competente por razón de la materia; actuará como secretario uno de los funcionarios que forme parte del Jurado con voz y voto.

3.2.- El fallo del jurado no podrá ser impugnado y se hará público durante el mes de noviembre de 2018.

3.3.- La participación en el concurso implica la cesión del uso de las fotografías a las entidades organizadoras. Podrán ser utilizados en carteles, publicaciones, exposiciones, folletos, publicidad y propaganda en general, sin derecho a indemnización alguna por parte de los participantes.

3.4.- El jurado seleccionará las fotografías finalistas: para la categoría escolar los 5 mejores, bajo su criterio, serán los ganadores. Los 5 siguientes serán considerados finalistas o accésit. Para la categoría senior el jurado seleccionará 4 premios y otro premio especial a la mejor serie.

3.5.- Los premios individuales son los siguientes:

- En la categoría escolar, se establecen cinco premios consistentes en: diploma más un vale de 100 € a canjear por material deportivo o fotográfico en un establecimiento colaborador del concurso.
- Las cinco fotografías finalistas de categoría escolar recibirán un accésit más un vale de 50 € a canjear por material deportivo o fotográfico en un establecimiento colaborador del concurso, en la categoría escolar.
- En la categoría senior, los premios serán los siguientes:
 - Primer premio: Un vale de 600 euros en material fotográfico o deportivo y un vale por un viaje a Palma de Mallorca para dos personas, obsequios de Viajes Halcón.
 - Segundo Premio: Un cuadro de Luis de Horna, obsequio del artista.
 - Tercer premio: Un cuadro de José Almeida, obsequio del artista.
 - Cuarto premio: Un cuadro de Mayte Rodríguez, donado por la pintora.
- Se establece un premio especial a la mejor serie de tres fotografías, en la categoría senior, dotado con diploma y un vale 500 euros en material deportivo o fotográfico, obsequio de Caja Rural.

NOTA.- La Sección de Deportes facilitará a los premiados un listado de establecimientos colaboradores del concurso, donde los premiados podrán canjear los vales, teniendo como fecha límite el 28 de febrero de 2019.

4.- FORMA DE INSCRIPCIÓN

4.1.- Las solicitudes se formalizarán en el modelo que se adjunta a la presente Convocatoria, debiendo presentar aquellas en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca, en cualquiera de los Registros Comarcales o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación telemática se realizará en la sede electrónica de la Diputación de Salamanca: <https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/tramites/>

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos aportados por cada participante en el momento de formalizar la inscripción, pasarán a formar parte de una base de datos propiedad de la Diputación Provincial de Salamanca, quien hará uso de los mismos de manera confidencial. De igual manera se comunica que todo participante, por el mero hecho de formalizar su inscripción, autoriza y acepta la publicación de sus datos personales para la organización y celebración de la actividad, ya sea en listados oficiales o en los medios de comunicación y/o en internet.

5.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

5.1.- El plazo de inscripción comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el lunes, 15 de octubre de 2018.

6.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

6.1.- Las personas que participen en este Concurso deberán declarar en su solicitud que la obra no se halla pendiente del fallo de ningún otro Premio y que el autor tiene la libre disposición de todos los derechos de explotación sobre su obra, haciendo constar al mismo tiempo que el trabajo presentado no se ha publicado, expuesto o difundido de algún otro modo en España o en el extranjero.

6.2.- Los ganadores del concurso deberán asistir personalmente al acto de entrega de premios en el lugar, fecha y hora que se señale al efecto, que tendrá lugar durante celebración de la Gala de los Premios Anuales de la Diputación de Salamanca. En el supuesto de concurrir alguna causa justificada que imposibilite su asistencia, lo pondrán en conocimiento de la Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca y designarán un representante para que acuda al acto.

6.3.- La participación en el presente certamen implica el reconocimiento y la aceptación, por parte del autor, del derecho de la Diputación de Salamanca de editar, publicar y difundir las fotografías premiadas, respetando la autoría de la obra y con indicación siempre del autor de la misma. A estos efectos, se deberán aportar los negativos de las fotografías premiadas o presentarlas en soporte informático.

7.- EXPOSICIÓN

7.1.- Las fotografías premiadas, junto a una selección de fotografías elegidas por los miembros del Jurado, se exhibirán en el Patio de La Salina, de la Diputación Provincial de Salamanca, así como en la sala de exposiciones de El Casino de Salamanca. De igual forma, se facilitará su exposición en diferentes salas de la Provincia. Las fechas, horarios y sedes de estas exposiciones podrán consultarse en la página web de la Diputación Provincial de Salamanca. Con motivo de este primer certamen, se editará un catálogo de las fotografías expuestas.

8.- INTERPRETACIÓN

8.1.- Las dudas que surjan en la interpretación de las presentes Bases serán resueltas por el Jurado nombrado a tal efecto, previa instrucción del procedimiento oportuno.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

9.1.- La participación en esta Convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.